

ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL META ASMETA
NIT. 900056772-3

DEBE A

CLAUDIA ANGELINA CARRILLO RIVEROS
C.C. 52.055.440 expedida en Bogotá D. C.

La suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$3.500.000) M/CTE.**

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN EL AREA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL PARA EL EAT Y COORDINACION AMBIENTAL PARA LA EPSEA ASMETA**, en relación con el periodo comprendido **del 26 de MAYO al 25 de JUNIO del 2026.**

Por favor consignar a la cuenta de ahorros **No. 849-990549-93 del Banco BANCOLOMBIA** que figura a mi nombre.

Nota: No Aplicar Retención en la Fuente conforme al Artículo 383 del Estatuto Tributario para rentas por servicios u/o honorarios, ya que cumplo con la siguiente condición:

- No tengo vinculados más de (2) personas para el desarrollo de mi actividad.

La anterior, se expide a los 25 días del mes de JUNIO de 2026 en el Municipio de Villavicencio – Meta.



CLAUDIA ANGELINA CARRILLO RIVEROS
C.C. 52.055.440 de Bogotá D.C.
Celular: 3186106684